# Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2020

**Cod. GDR: GR08**
**Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA VEGA – SIERRA ELVIRA.**

**LÍNEA DE PROYECTOS NO PRODUCTIVOS**

**Cod. Línea de Ayuda: (OG4PP3)**
**Nombre de la Línea de ayuda: 3. Apoyo a la modernización y adaptación de los municipios de la Comarca Vega-Sierra Elvira, que redunden en la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios para la calidad de vida de la población, especialmente en mujeres, jóvenes y población en riesgo de exclusión social.**

**CRITERIOS PARA PROYECTOS NO PRODUCTIVOS**

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda convocada para Proyectos no Productivos, junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que podría ser necesaria para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable, y en concreto con la documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras (Orden de 23 de Noviembre de 2017, publicada en BOJA Nº 228 de 28 de Noviembre de 2017).

| CÓDIGO | NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO | DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO |
|---|---|---|
| **1** | **CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO** | |
| 1.1 | Investigación en el desarrollo de nuevos procesos, productos, sistemas y/o tecnologías | - Informe justificativo de los elementos innovadores de la iniciativa. |
| 1.2 | Inexistencia de la iniciativa en la comarca / localidad. | - Documento de Técnico Municipal Competente sobre la inexistencia o no de la actividad o iniciativa en la localidad.<br>- Informe justificativo de los elementos innovadores de la iniciativa. |
| 1.3 | Inversiones relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías y/o | - Informe justificativo sobre las inversiones relativas a las Nuevas tecnologías y/o tecnologías de la información y la |

| | | |
|---|---|---|
| | Tecnologías de la Información y la Comunicación. | comunicación. |
| **2** | **CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA.** | |
| 2.1 | Proyectos que contemplen dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos, destinados a la conciliación de la vida laboral y familiar, así como a reducir la desigualdades socioeconómicas de jóvenes y personas en riesgo de exclusión social. | Se valorará la información de la Memoria descriptiva aportada, y/o Declaración Responsable de la persona o entidad solicitante, en su caso. |
| 2.2 | Proyecto que fomenten la integración social y la participación ciudadana. | |
| 2.3 | Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en el municipio en que se realiza la inversión. | |
| **3** | **CREACIÓN, MEJORA O CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO** | |
| 3.1 | Creación empleo por cuenta ajena indefinido (Tiempo completo) | - Declaración responsable de la persona/entidad solicitante de la creación de empleo y tipología de los contratos. |
| 3.2 | Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (Tiempo completo). | |
| 3.3 | Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (Tiempo parcial). | |
| 3.4 | Creación empleo Mujeres: Puesto directivo o de coordinación. | |
| 3.5 | Creación empleo Mujeres: Puesto técnico (superior o medio). | |
| 3.6 | Creación empleo Mujeres: Otros puestos. | |
| 3.7 | Creación empleo Mujeres:Por puesto de trabajo, si este se crea con carácter indefinido. | |
| 3.8 | Creación empleo Jóvenes <35 años: Puesto directivo o de coordinación. | |
| 3.9 | Creación empleo Jóvenes <35 años: Puesto técnico (superior o medio). | |
| 3.10 | Creación empleo Jóvenes <35 años: Otros puestos. | |
| 3.11 | Creación empleo Jóvenes <35 años: | |

| | | |
|---|---|---|
| | Por puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido. | |
| 3.12 | Creación empleo personas en riesgo de exclusión social: Puesto directivo o de coordinación. | |
| 3.13 | Creación empleo personas en riesgo de exclusión social: Puesto técnico (superior o medio). | |
| 3.14 | Creación empleo personas en riesgo de exclusión social: Otros puestos. | |
| 3.15 | Por puesto de trabajo de personas en riesgo de exclusión social, si éste se crea con carácter indefinido. | |
| 3.16 | Por puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido. | - Contratos de trabajo existentes que mejoren sus condiciones con el proyecto<br>- VILEM (De los 24 anteriores a la fecha de solicitud de ayuda)<br>-Certificado Trabajador/a social del Ayuntamiento de que la persona se encuentra en riesgo de exclusión social, en su caso. |
| 3.17 | Por puesto de trabajo consolidado, si es de una mujer, joven <35 años, o persona en riesgo de exclusión social. | |
| 3.18 | Por puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa. | |
| 3.19 | Por mejora del contrato de trabajo, si es de una mujer, joven < 35 años, o persona en riesgo de exclusión social. | |
| 3.20 | Por cada puesto de trabajo mantenido, siempre que la persona/ entidad promotora lo justifique debidamente. | |
| 3.21 | Si la mejora del contrato de trabajo es de una mujer, o una persona joven menor de 35 años o se trate de una persona en riesgo de exclusión social. | |
| **4** | **UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES O COMARCALES** | |
| 4.1 | Utilización de mano de obra local o comarcal. | - Declaración responsable de la Entidad solicitante. |
| 4.2 | Adquisición de materias primas locales y/o comarcales. | |
| 4.3 | Adquisición o utilización de instrumentos, maquinaria, edificios | |

| | | |
|---|---|---|
| | e infraestructuras locales y/o comarcales. | |
| **5** | **CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DE LA PERSONA/ENTIDAD PROMOTORA** | |
| 5.1 | Experiencia en el sector | -En caso de personas físicas: CV, Informe de Vida Laboral, contratos de trabajo y/u otra certificación emitida por otras entidades.<br>- En caso de personas jurídicas: Curriculum de la Entidad, y en caso de empresas alta censal e Impuesto de Sociedades. |
| 5.2 | Experiencia en otros sectores profesionales relacionados | -En caso de personas físicas: CV, Informe de Vida Laboral, contratos de trabajo y/u otra certificación emitida por otras entidades.<br>- En caso de personas jurídicas: Curriculum de la Entidad, y en caso de empresas alta censal e Impuesto de Sociedades. |
| 5.3 | Sólo tiene formación o conocimientos superficiales. | -En caso de personas físicas: CV, Informe de Vida Laboral, y acreditación de la formación recibida y/o Declaración responsable<br>- En caso de personas jurídicas: Curriculum de la Entidad, acreditación y/o declaración responsable de la formación de la persona responsable del proyecto. |
| **6** | **CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTE** | |
| 6.1 | La inversión está relacionada en mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía. | Se valorará la información de la Memoria descriptiva aportada, y/o Declaración Responsable de la persona o entidad solicitante sobre la contribución del Proyecto al cumplimiento de los subcriterios alegados. |
| 6.2 | La inversión está destinada a utilización, fomento o desarrollo de fuentes de energías renovables, para consumo de la actividad o intervención objeto de la ayuda. | |
| 6.3 | La inversión está destinada a la reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero. | |
| 6.4 | Valoración de reutilización, reciclado o reducción de residuos. | |
| 6.5 | Las inversiones relacionadas con manejo de agroecología. | |
| **7** | **CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE SEA REAL Y EFECTIVA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y/O A LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES (MENORES DE 35 AÑOS), SUPERANDO CUALQUIER DISCRIMINACIÓN LABORAL, CULTURAL, ECONÓMICA O SOCIAL.** | |
| 7.1 | Introducción de medidas destinadas | - Protocolo/Plan de Igualdad en la entidad, si existe |

| | | |
|---|---|---|
| | a la sensibilización y visibilización en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. | |
| 7.2 | Formación para la igualdad en el empleo. | - Declaración Responsable de la formación para el empleo y autoempleo de las mujeres que se llevará a cabo. |
| 7.3 | Introducción de medidas destinadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. | - Protocolo/Plan de Igualdad en la entidad, si existe |
| 7.4 | Introducción de medidas destinadas a promover el ocio y tiempo libre con enfoque de género. | - Presentación de Plan/Memoria de animación y dinamización con enfoque de género |
| 7.5 | Introducción de medidas que fomenten la participación social de las mujeres. | - Presentación Plan/Memoria de animación y/o participación<br>- Protocolo y/o Plan de igualdad de la entidad, si existe |
| 7.6 | Introducción de acciones positivas de educación en valores de la juventud rural. | Declaración Responsable sobre Educación en valores de la juventud rural |
| 7.7 | Introducción de medidas de formación para jóvenes menores de 35 años (juventud rural). | - Declaración Responsable sobre Formación para jóvenes menores de 35 años |
| 7.8 | Introducción de medidas o de dinamización y participación social de la juventud rural. | - Declaración Responsable sobre Dinamización y participación social de la juventud rural |
| 7.9 | Introducción acciones positivas de visibilización y ampliación del conocimiento de la juventud rural. | - Declaración Responsable sobre acciones positivas de visibilización y ampliación del conocimiento de la juventud rural |
| 7.10 | Introducción de medidas de ocio y tiempo libre para jóvenes menores de 35 años. | - Declaración Responsable sobre Medidas de ocio y tiempo libre para jóvenes menores de 35 años |
| **8** | **CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL, NATURAL, PAISAJÍSTICO, Y/O MEJORA DEL ENTORNO Y MEDIOAMBIENTE.** | |
| 8.1 | Contribución del Proyecto a la conservación, protección y puesta en valor del Patrimonio Rural (cultural, histórico, arqueológico, urbano). | - Declaración Responsable de la persona o entidad solicitante, en su caso. |
| 8.2 | Contribución del Proyecto a la conservación de la naturaleza y el paisaje (Mejora del entorno y medioambienta). | |
| **9** | **FORMA JURÍDICA Y CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA/ENTIDAD PROMOTORA.** | |
| 9.1 | Empresa (persona física o jurídica) constituida por los Grupos Objetivo | Personas físicas: DNI titular y cónyuge, declaración Impuesto IRPF, y/o declaración informe área social. |

| | | |
|---|---|---|
| | de la Estrategia de Desarrollo Local (Mujeres, jóvenes < 35 años y/o población en riesgo de exclusión social). | Personas jurídicas: Escrituras, Estatutos y sus modificaciones, Certificado de Cargos, CIF y DNI Representante Legal y Documentación acreditativa de la inscripción en el Registro correspondiente. En el caso de Agrupaciones de personas físicas/jurídicas, deberán aportar Acuerdo de la Agrupación y Acreditación de la identidad y naturaleza de la personalidad de cada persona, ya sea física o jurídica, incluyendo el representante y Copia de los poderes otorgados por todos los miembros de la agrupación al representante. |
| 9.2 | Empresa de Economía Social y/o Entidades públicas y/o entidades que tengan entre sus objetivos la actividad a subvencionar | Escrituras, Estatutos y sus modificaciones, Certificado de Cargos, CIF y DNI Representante Legal y Documentación acreditativa de la inscripción en el Registro correspondiente. |
| **10** | **CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS SOCIOECONÓMICOS DE LA COMARCA, EN FUNCIÓN DE LOS ÍNDICES UTILIZADOS PARA LA ZONIFICACIÓN EN LA EDL.** | |
| 10.1 | Inversiones y/o intervenciones acometidas en municipios de la Zona1): Albolote, Atarfe, Maracena y Peligros. | - Documentación Gráfica. En caso, la ubicación se acreditará con el Acta de No Inicio |
| 10.2 | Inversiones y/o intervenciones acometidas en municipios de la Zona 2): Chauchina, Cijuela, Cúllar Vega, Santa Fe y Vegas del Genil. | |
| 10.3 | Inversiones y/o intervenciones acometidas en municipios de la Zona 3): Colomera, Fuente Vaqueros, Láchar, Pinos Puente y Valderrubio | |
| **11** | **EXISTENCIA Y/O IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD.** | |
| 11.1 | Existencia o compromiso inicial de implantación de Sistemas destinados a la Protección del Medioambiente (En caso de compromiso, justificación de la implantación a la finalización de la inversión). | - Certificado emitido por Entidad acreditada o documento equivalente.<br>- Compromiso de adhesión al sistema de Calidad o documentación acreditativa a tales efectos. |
| 11.2 | Existencia o Compromiso inicial de adherirse a la Marca Territorial La Vega de Granada (En caso de compromiso, justificación de la implantación a la finalización de la inversión). | |
| 11.3 | Existencia o compromiso inicial de implantación de Sistemas, procesos y/o certificados de sostenibilidad ambiental o de Calidad (En caso de compromiso, justificación de la im- | |

| | | |
|---|---|---|
| | plantación a la finalización de la inversión). | |
| **12** | **PERTENENCIA A ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y/O AGRUPACIONES SECTORIALES.** | |
| 12.1 | Pertenencia a Asociaciones de carácter Socioeconómico a nivel Comarcal y la vertebración territorial. | - Se valorará la información de la Memoria descriptiva aportada, y/o -<br>- Declaración Responsable de la persona o entidad solicitante, en su caso. |
| 12.2 | Pertenencia a Asociaciones, Agrupaciones y/o Federaciones relacionadas con la actividad desarrollada por promotor/a, y/o intervención a acometer. | |

**LÍNEAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS:**

**Cod. Línea de Ayuda: (OG1PS2)**
**Nombre de la Línea de ayuda: 1. Apoyo a la creación, mejora y rentabilización de las empresas agroganaderas, alimentarias y forestales de la Comarca Vega-Sierra Elvira, generadoras de empleo, bajo parámetros de sostenibilidad, producciones integradas y/o ecológicas, que apliquen innovación en sus procesos de explotación y que incrementen el valor añadido de la producción local.**

**Cod. Línea de Ayuda: (OG2PS3)**
**Nombre de la Línea de ayuda: 2. Apoyo a la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las actividades económicas, generadoras de empleo, diferentes del sector agroganadero, alimentario y forestal en la Zona Rural Leader Vega-Sierra Elvira.**

**Cod. Línea de Ayuda: (OG4PS1)**
**Nombre de la Línea de ayuda: 4. Apoyo a la creación, mejora y ampliación de pymes y microempresas de servicios a la población y la economía rural, generadoras de empleo, especialmente a aquellas que incidan en la empleabilidad de jóvenes, mujeres y en grupos de riesgo de exclusión social.**

**CRITERIOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS**

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de proyectos presentados dentro de estas líneas de ayuda convocadas para Proyectos Productivos, junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que podría ser necesaria para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable, y en concreto con la documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras (Orden de 23 de Noviembre de 2017, publicada en BOJA Nº 228 de 28 de Noviembre de 2017).
Los criterios de selección aplicables a cada línea de ayuda de carácter productivo (OG1PS2, OG2PS3 y OG4PS1) son los siguientes:

- Criterio de Selección 1: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 2: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 3: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 4: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 5: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 6: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 7: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 8: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 9: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 10: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 11: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 12: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 13: Todas las líneas.

| CÓDIGO | NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO | DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO |
|---|---|---|
| **1** | **CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO** | |
| 1.1 | Investigación en el desarrollo de nuevos procesos, productos, sistemas y/o tecnologías | - Informe justificativo de los elementos innovadores de la iniciativa. |
| 1.2 | Inexistencia de la iniciativa en la comarca / localidad | - Documento de Técnico Municipal Competente sobre la inexistencia o no de la actividad o iniciativa en la localidad.<br>- Informe justificativo de los elementos innovadores de la iniciativa |
| 1.3 | Inversiones relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías y/o Tecnologías de la Información y la Comunicación | - Informe justificativo sobre las inversiones relativas a las Nuevas tecnologías y/o tecnologías de la información y la comunicación. |
| **2** | **VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE**<br>**(En el caso de que la empresa no esté creada, y por ello no disponga de información contable, se aplicarán los ratios sobre los balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias previsionales a tres años, presentadas)** | |
| 2.1 | Valoración del ratio de eficacia relacionando Ingresos y Gastos. (Sólo en el caso de que la persona promotora sea PERSONA FÍSICA) | Persona Física constituida: Impuesto Renta último ejercicio/ libro ingresos y gastos. En caso de Vinculación económica y patrimonial cónyuge, documentación común de esta situación.<br>- Previsión de Ingresos a tres años.<br>Persona física nueva creación: Declaración de entidad financiera sobre solvencia y/o documentación que justifique solvencia.<br>- Previsión de ingresos y gastos a 3 años. |
| 2.2 | Valoración del ratio de liquidez relacionando Activo Circulante y Pasivo circulante. | Persona Jurídica nueva creación: Previsión Cuenta Resultados a tres años.<br>.<br>Persona Jurídica constituida: Balance y Cuenta Anuales del último ejercicio cerrado, y Previsión Cuenta Resultados a tres años. |
| 2.3 | Valoración del ratio de endeudamiento, relacionando las partidas de Deudas a largo plazo y capitales Propios | |
| 2.4 | Valoración para determinar la rentabilidad económica, ([Resultado antes de intereses e impuestos/Activo total]x100) | |
| 2.5 | Valoración de la Independencia financiera, ([Recursos propios/pasivo exigible]x100) | |
| **3** | **CREACIÓN, MEJORA O CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO** | |

| | | |
|---|---|---|
| 3.1 | Creación por cada puesto de trabajo por cuenta propia. | - Declaración responsable de la persona/entidad solicitante de la creación de empleo y tipología de los contratos |
| 3.2 | Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena indefinido (Tiempo completo). | |
| 3.3 | Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (Tiempo completo). | |
| 3.4 | Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (Tiempo parcial y/o contrato temporal). | |
| 3.5 | Creación empleo Mujeres: Puesto directivo o de coordinación. | |
| 3.6 | Creación empleo Mujeres: Puesto técnico (superior o medio). | |
| 3.7 | Creación empleo Mujeres: Otros puestos. | |
| 3.8 | Creación empleo Mujeres: Por puesto de trabajo, si este se crea con carácter indefinido. | |
| 3.9 | Creación empleo Jóvenes <35 años: Puesto directivo o de coordinación. | |
| 3.10 | Creación empleo Jóvenes <35 años: Puesto técnico (superior o medio). | |
| 3.11 | Creación empleo Jóvenes <35 años: Otros puestos. | |
| 3.12 | Creación empleo Jóvenes <35 años: Por puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido. | |
| 3.13 | Creación empleo Puesto directivo o de coordinación de personas en riesgo de exclusión social | |
| 3.14 | Creación empleo Puesto técnico (superior o medio) de personas en riesgo de exclusión social | |
| 3.15 | Creación empleo Otros puestos de personas en riesgo de exclusión social | |
| 3.16 | Por puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido de personas en riesgo de exclusión social | |
| 3.17 | Por puesto de trabajo que pase de | |

| | | |
|---|---|---|
| | temporal (duración determinada) a indefinido. | - Contratos de trabajo existentes que mejoren sus condiciones con el proyecto<br>- VILEM (De los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud de ayuda)<br>- Certificado de la Trabajadora Social del Ayuntamiento, que acredite que la persona se encuentra en riesgo de exclusión social, en su caso. |
| 3.18 | Por puesto de trabajo consolidado, si es de una mujer, joven <35 años, o persona en riesgo de exclusión social. | |
| 3.19 | Por puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa. | |
| 3.20 | Por mejora puesto de trabajo consolidado, si es de una mujer, joven < 35 años, o persona en riesgo de exclusión social. | |
| 3.21 | Por cada puesto de trabajo mantenido, siempre que la persona/ entidad promotora lo justifique debidamente. | - Fe de vida laboral en caso de que los/as promotores/as sean de personas físicas.<br>- VILEM (De los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud de ayuda) |
| 3.22 | Si la mejora del contrato de trabajo es de una mujer, o una persona joven menor de 35 años o se trate de una persona en riesgo de exclusión social. | - Contratos de trabajo existentes que mejoren sus condiciones con el nuevo proyecto<br>- VILEM (De los 24 meses anteriores a la fecha de solicitud de ayuda)<br>-Certificado de la Trabajadora Social del Ayuntamiento, que acredite que la persona se encuentra en riesgo de exclusión social, en su caso. |
| **4** | **MODALIDAD DE PROYECTO** | |
| 4.1 | Creación / Primer establecimiento. | - Compromiso/declaración de alta censal |
| 4.2 | Ampliación, modernización o traslado | - Declaración censal |
| **5** | **UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES O COMARCALES** | |
| 5.1 | Utilización de mano de obra local o comarcal. | - Declaración responsable de la persona/entidad solicitante. |
| 5.2 | Adquisición de materias primas locales y/o comarcales. | |
| 5.3 | Adquisición o utilización de instrumentos, maquinaria, edificios e infraestructuras locales y/o comarcales. | |
| **6** | **CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DE LA PERSONA/ENTIDAD PROMOTORA** | |
| 6.1 | Experiencia en el sector | -En caso de personas físicas: CV, Informe de Vida Laboral, contratos de trabajo y/ u otra certificación emitida por otras entidades.<br>- En caso de personas jurídicas: Curriculum de la Entidad, y |

| | | |
|---|---|---|
| | | en caso de empresas alta censal e Impuesto de Sociedades. |
| 6.2 | Experiencia en otros sectores profesionales relacionados | -En caso de personas físicas: CV, Informe de Vida Laboral, contratos de trabajo y/u otra certificación emitida por otras entidades.<br>- En caso de personas jurídicas: Curriculum de la Entidad, y en caso de empresas alta censal e Impuesto de Sociedades. |
| 6.3 | Sólo tiene formación o conocimientos superficiales | -En caso de personas físicas: CV, Informe de Vida Laboral, y acreditación de la formación recibida y/o Declaración responsable<br>- En caso de personas jurídicas: Curriculum de la Entidad, acreditación y/o declaración responsable de la formación de la persona responsable del proyecto. |
| **7** | **CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.** | |
| 7.1 | La inversión está relacionada en mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía. | Se valorará la información de la Memoria descriptiva aportada, y/o Declaración Responsable de la persona o entidad solicitante sobre la contribución del Proyecto al cumplimiento de los subcriterios alegados. |
| 7.2 | La inversión está destinada a utilización, fomento o desarrollo de fuentes de energías renovables, para consumo de la actividad o intervención objeto de la ayuda. | |
| 7.3 | La inversión está destinada a la reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero. | |
| 7.4 | Valoración de reutilización, reciclado o reducción de residuos. | |
| 7.5 | Las inversiones relacionadas con manejo de agroecología. | |
| **8** | **CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE SEA REAL Y EFECTIVA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y/O A LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES (MENORES DE 35 AÑOS), SUPERANDO CUALQUIER DISCRIMINACIÓN LABORAL, CULTURAL, ECONÓMICA O SOCIAL.** | |
| 8.1 | Introducción de medidas destinadas a la sensibilización y visibilización en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. | - Protocolo/Plan de Igualdad en la entidad, si existe |
| 8.2 | Formación para la igualdad en el empleo. | - Declaración Responsable de la formación para el empleo y autoempleo de las mujeres que se llevará a cabo. |
| 8.3 | Introducción de medidas destinadas a la conciliación de la vida laboral, | - Protocolo/Plan de Igualdad en la entidad, si existe |

| | | |
|---|---|---|
| | familiar y personal. | |
| 8.4 | Introducción de medidas destinadas a promover el ocio y tiempo libre con enfoque de género. | - Presentación de Plan/Memoria de animación y dinamización con enfoque de género |
| 8.5 | Introducción de medidas que fomenten la participación social de las mujeres. | - Presentación Plan/Memoria de animación y/o participación<br>- Protocolo y/o Plan de igualdad de la entidad, si existe |
| 8.6 | Introducción de acciones positivas de educación en valores de la juventud rural. | - Declaración Responsable sobre Educación en valores de la juventud rural |
| 8.7 | Introducción de medidas de formación para jóvenes menores de 35 años (juventud rural). | - Declaración Responsable sobre Formación para jóvenes menores de 35 años |
| 8.8 | Introducción de medidas o de dinamización y participación social de la juventud rural. | - Declaración Responsable sobre Dinamización y participación social de la juventud rural |
| 8.9 | Introducción acciones positivas de visibilización y ampliación del conocimiento de la juventud rural | - Declaración Responsable sobre acciones positivas de visibilización y ampliación del conocimiento de la juventud rural |
| 8.10 | Introducción de medidas de ocio y tiempo libre para jóvenes menores de 35 años | - Declaración Responsable sobre Medidas de ocio y tiempo libre para jóvenes menores de 35 años |
| **9** | **CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL, NATURAL, PAISAJÍSTICO, Y/O MEJORA DEL ENTORNO Y MEDIOAMBIENTE.** | |
| 9.1 | Conservación, protección y puesta en valor del Patrimonio Rural (cultural, histórico, arqueológico, urbano). | - Declaración Responsable de la persona o entidad solicitante, en su caso. |
| 9.2 | Conservación de la naturaleza y el paisaje (Mejora del entorno y medioambiente). | |
| **10** | **FORMA JURÍDICA Y CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA/ENTIDAD PROMOTORA.** | |
| 10.1 | Empresa (persona física o jurídica) constituida por los Grupos Objetivo de la EDL (Mujeres, jóvenes < 35 años y/o población en riesgo de exclusión social) | Personas físicas: DNI titular y cónyuge, declaración Impuesto IRPF, y/o declaración informe área social.<br>Personas jurídicas: Escrituras, Estatutos y sus modificaciones, Certificado de Cargos, CIF y DNI Representante Legal y Documentación acreditativa de la inscripción en el Registro correspondiente. En el caso de Agrupaciones de personas físicas/jurídicas, deberán aportar Acuerdo de la Agrupación y Acreditación de la identidad y naturaleza de la personalidad de cada persona, ya sea física o jurídica, incluyendo el representante y Copia de los poderes otorgados por todos los |

| | | |
|---|---|---|
| | | miembros de la agrupación al representante. |
| 10.2 | Empresa de Economía Social | Escrituras, Estatutos y sus modificaciones, Certificado de Cargos, CIF y DNI Representante Legal y Documentación acreditativa de la inscripción en el Registro correspondiente. |
| **11** | **CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS SOCIOECONÓMICOS DE LA COMARCA, EN FUNCIÓN DE LOS ÍNDICES UTILIZADOS PARA LA ZONIFICACIÓN EN LA EDL.** | |
| 11.1 | Inversiones y/o intervenciones acometidas en municipios de la Zona1): Albolote, Atarfe, Maracena y Peligros | - Documentación gráfica. En su caso, la ubicación se acreditará con el Acta de No Inicio<br>- Nota simple del Registro de la Propiedad y/o escrituras. En caso de no ser propiedad, Contrato de alquiler u otros medios que acrediten la disponibildad del bien |
| 11.2 | Inversiones y/o intervenciones acometidas en municipios de la Zona 2): Chauchina, Cijuela, Cúllar Vega, Santa Fe y Vegas del Genil | |
| 11.3 | Inversiones y/o intervenciones acometidas en municipios de la Zona 3): Colomera, Fuente Vaqueros, Láchar, Pinos Puente y Valderrubio. | |
| **12** | **EXISTENCIA Y/O IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN EL PROYECTO.** | |
| 12.1 | Existencia o compromiso inicial de implantación de Sistemas destinados a la Protección del Medioambiente (En caso de compromiso, justificación de la implantación a la finalización de la inversión). | - Certificado emitido por Entidad acreditada o documento equivalente.<br>- Compromiso de adhesión al sistema de Calidad o documentación acreditativa a tales efectos. |
| 12.2 | Existencia o Compromiso inicial de adherirse a la Marca Territorial La Vega de Granada (En caso de compromiso, justificación de la implantación a la finalización de la inversión). | |
| 12.3 | Existencia o compromiso inicial de implantación de Sistemas, procesos y/o certificados de sostenibilidad ambiental o de Calidad (En caso de compromiso, justificación de la implantación a la finalización de la inversión) | |
| **13** | **PERTENENCIA A ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y/O AGRUPACIONES SECTORIALES.** | |
| 13.1 | Pertenencia a Asociaciones de carácter Socioeconómico a nivel Comarcal y la vertebración territorial. | - Se valorará la información de la Memoria descriptiva aportada, y/o Declaración Responsable de la persona o entidad solicitante, en su caso. |
| 13.2 | Pertenencia a Asociaciones, Agrupa- | |

| | | |
|---|---|---|
| | ciones y/o Federaciones relacionadas con la actividad desarrollada por promotor/a, y/o intervención a acometer. | |